

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE:  
OCONSA CONSTRUCCIONES S.A.**

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 90053 de la Superintendencia de compañía, procedo a informar a Uds. como Comisario de OCONSA CONSTRUCCIONES S.A. el informe del ejercicio económico 2008.

1. Haciendo una revisión de los libros de Actas de la Junta General y de Directorios, los libros de Acciones y Accionistas, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamento, como también con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
3. Los movimientos contables de la empresa se encuentran debidamente justificados con comprobantes legales y registrados en un sistema contable.
4. Revisando los archivos referentes a impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en forma oportuna en el año 2008.
5. La empresa está registrada al Instituto de Seguridad Social (IESS), manteniendo a sus empleados debidamente afiliados.
6. Las cifras de los Estados Financieros del periodo 2008 se presentan en forma razonable reflejando la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,

  
ECG. SARARITA NAVARRETE BERMUDEZ  
C.I # 13105570-9  
COMISARIO

